

INFORME DE CERTIFICACIÓN PROVISIONAL

Master Data Analysis & Inteligencia Artificial (MDA & IA)

Puntuación obtenida:	71.08
Fecha del informe:	30/07/2024

Dimensión 1: Diseño del Programa

Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

Puntuación: 5.333

El perfil de ingreso cumple con los requisitos de CUALIFICAM. Sin embargo, en la página web propia del título no se refleja adecuadamente la información correspondiente, lo que se debe corregir. Es esencial que la información presentada al futuro estudiante sea inequívoca y consistente entre los diferentes medios. Además, se recomienda que se establezcan complementos de formación para aquellos estudiantes que no tengan el perfil de acceso preferente, permitiéndoles adquirir los conocimientos previos necesarios para cursar el máster. A pesar de que se constata la presencia de estudiantes con perfiles alejados de la materia, estos han podido seguir el curso con normalidad.

Este perfil de ingreso es coherente con los resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios y con el perfil de egreso. Aunque inicialmente el perfil de ingreso era demasiado abierto, lo cual dificultaba alcanzar los perfiles de egreso relacionados con la inteligencia artificial, el programa ha evolucionado significativamente durante los últimos cursos. Además, se menciona que todos los estudiantes y egresados de este título tenían trabajo o estaban realizando prácticas, y en general estaban satisfechos con el máster y su empleabilidad.

Por lo que respecta al perfil profesional y la cualificación de egreso, en la documentación aportada están claramente definidos y son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos. Sin embargo, en la web propia del programa, esta información no se incluye o es demasiado genérica. Aunque en CUALIFICAM la información está más detallada, no hay enlaces entre la web propia del Programa y aquella. El perfil profesional relacionado con la analítica de datos desde un punto de vista de las ciencias sociales, de acuerdo con el perfil de ingreso, está adecuadamente definido, aunque todo lo relacionado con la inteligencia artificial se presenta de manera más difusa.

Por último, el perfil de egreso se adecúa a los resultados de aprendizaje previstos en el desarrollo del plan de estudios. Aunque queda más difuso como especialistas en IA, la evolución del programa en los últimos cursos ha mejorado significativamente este aspecto. Además, el desarrollo del IA Hub como elemento transversal en la programación más reciente del curso facilitará mucho esta cuestión.

Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

Puntuación: 2.666

Por lo que respecta al plan de estudios, su despliegue, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación, se consideran adecuados a los perfiles de ingreso y de egreso del título. Además, el programa está bien dimensionado para trabajar los ecosistemas de datos y su analítica, incidiendo en cuestiones de gestión de equipos que resultan muy interesantes y en consonancia con los perfiles profesionales de egreso. No obstante, no abarca perfiles mucho más técnicos que exigen requisitos de ingreso más específicos como ingenierías o materias afines a las matemáticas. Con el programa presentado para el curso 2022-23, no se puede garantizar que el egresado alcance el perfil profesional de especialista en IA. Se observa una mejora significativa para los siguientes cursos con una guía docente más completa. Asimismo, todos los estudiantes y egresados de este título tenían trabajo o estaban realizando prácticas, y en general, estaban satisfechos con el máster y su empleabilidad.

Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

Puntuación: 3.333

Por lo que respecta a los convenios firmados para prácticas profesionales, se aporta un listado de 54 empresas donde se pueden realizar. Además, se incluyen los convenios de colaboración firmados en la plataforma. En cuanto a la implantación de las prácticas, actualmente no están incluidas de forma obligatoria en los cursos 2022-23 ni 2023-24, lo cual incumple las premisas de la certificación CUALIFICAM. Sin embargo, los convenios de prácticas presentados como evidencias son muy completos y contienen los elementos necesarios para una colaboración exitosa con las empresas. Hasta el momento del análisis, las prácticas realizadas eran extracurriculares, con una documentación correcta y modelos de informes y rúbricas generados para la futura implantación de las prácticas obligatorias.

En cuanto a los convenios con otras instituciones, se ha proporcionado también un listado de convenios firmados, aunque inicialmente no todos los convenios del listado fueron aportados. Sin embargo, tras la visita y las solicitudes de documentación adicional, finalmente se han proporcionado todas las evidencias necesarias. Esto incluye convenios con instituciones relevantes y el convenio de adscripción a la Universidad de Alcalá de Henares para impartir un grado universitario, así como el acuerdo de colaboración con Google. Por tanto, con las evidencias aportadas el día 13, se cumple con este apartado.

Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Puntuación: 2.333

En la web de CUALIFICAM aparece definido un procedimiento para la presentación y gestión de quejas y sugerencias, y se dispone de un formulario en el mismo espacio. Sin embargo, no está completamente implantado, ya que no figura un enlace activo desde la página web del programa a la página web de CUALIFICAM. A pesar de todo, en la página web hay una dirección para enviar quejas a través del correo de soporte al estudiante y en el Campus Virtual se indican las direcciones de correo electrónico de una coach educativa para la resolución de dudas. Durante las visitas, se constató que los estudiantes están en permanente contacto con sus coaches, profesores y responsables del programa, lo que facilita que las sugerencias e incidencias sean trasladadas y atendidas por los responsables académicos. Se recomienda mejorar la implementación del procedimiento para alcanzar un cumplimiento completo.

En cuanto al Portal de Transparencia de la organización, aunque se publica la política de calidad y diversos compromisos, no se publican indicadores, resultados, certificaciones, etc. para los grupos de interés. La transparencia debería incluir la publicación en abierto de los principales estados no financieros de la institución de acuerdo a los intereses de sus grupos de interés. Por ejemplo, sería conveniente proporcionar información sobre el número de solicitudes, el ratio de admisiones, las tasas de graduación, la eficiencia, el rendimiento o la empleabilidad. Además, se deberían ofrecer aspectos cuantitativos y medidas concretas sobre sostenibilidad, políticas de contratación, y acciones para el desarrollo local y/o regional.

Por lo que se refiere a la publicación de compromisos con el EEES, la Dirección ha comunicado estos compromisos en el Portal de Transparencia. Se recomienda incluir acciones vinculadas con estos compromisos en los informes de seguimiento y en los planes de mejora del título y la institución. Además, sería conveniente revisar qué acciones se han realizado hasta la fecha o se tienen previstas para implementar.

Igual sucede con el compromiso con los ODS. En la declaración del compromiso publicada en el Portal de Transparencia, se evidencian acciones emprendidas e implementadas en el Centro. Se recomienda incluir estas acciones en los informes de seguimiento y en los planes de mejora del Programa.

Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos

Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual

Puntuación: 7.667

En cuanto a la accesibilidad de la información sobre el proceso de acreditación de los másteres, se encuentra presente el logo y la información pertinente, pero falta el enlace directo al portal CUALIFICAM. Aunque se ha informado al centro de la necesidad de incluir este enlace, y se ha reiterado durante la visita, al finalizar la segunda visita el 10/06/2024, esta deficiencia no había sido corregida. La ausencia del enlace impide que los visitantes tengan acceso completo a la información recogida en el portal CUALIFICAM, lo cual es fundamental

para asegurar que tanto los compromisos adquiridos como los procesos definidos estén disponibles para los estudiantes actuales y futuros. Es esencial que el Centro comprenda la importancia de situar los enlaces correspondientes en los másteres, tanto en proceso de acreditación como ya acreditados, y no únicamente citar el sello e incluir el logo.

En la información proporcionada en la web propia de la institución y la plataforma CUALIFICAM, por otro lado, se observaron diferencias significativas en varios aspectos, tales como los requisitos de perfil de ingreso y el profesorado. Estas diferencias se extienden a la magnitud de los créditos de las materias, así como a su contenido. Además, en las propias materias se observa una evolución importante al margen de la información en CUALIFICAM, especialmente en los programas introducidos para los cursos 2022-23, 2023-24 y el anunciado para 2024-25. El centro debe aprender a complementar su información de captación en su página web con la verificación externa proporcionada por el sello de acreditación. Las visitas realizadas enfatizaron la necesidad de adecuar la información para asegurar la coherencia entre las diferentes fuentes.

La plataforma que soporta el Campus Virtual emplea un software muy utilizado y reconocido (el LMS de Canvas), que está tecnológicamente probado y avalado. El Campus incluye información y pone los recursos del título a disposición de los estudiantes. Se recomienda aumentar la seguridad en aquellas cuentas que tengan privilegios de modificación de datos que pudieran poner en riesgo el normal desarrollo del curso o la recogida fraudulenta de datos personales de los estudiantes. También se recomienda el uso de certificados electrónicos para firmar actas, ya que no se ha identificado otro sistema de calificación fuera del Campus Virtual.

Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos

Puntuación: 10.333

Durante las visitas, y con las nuevas evidencias aportadas en las alegaciones, se constató que ISDI tiene un proceso de admisión bien planteado, incluyendo entrevistas y documentación solicitada, pero el proceso definido es muy sintético y no refleja completamente la realidad de cómo está implantado el procedimiento. Se recomienda mejorar este punto.

En cuanto a la matrícula, su proceso está definido e implantado. Sin embargo, no se aportan documentos básicos sobre los compromisos que adoptan ambas partes, la gestión de impagos, el rechazo o la anulación de matrícula. En la visita se volvieron a solicitar los documentos de acuerdos de matrícula y no se han proporcionado. Aunque el proceso existe, no recoge todos los supuestos ni toda la documentación que realmente se utiliza, por lo que se recomienda una adecuación.

Sobre el reconocimiento de créditos, el procedimiento está definido. Sin embargo, uno de sus usos principales sería para el reconocimiento de las prácticas profesionales obligatorias (las cuales no están implantadas) y no se evidencia que este reconocimiento haya sido solicitado en ninguna ocasión.

La tipología de reconocimiento de créditos está también correctamente definida de acuerdo con la guía CUALIFICAM, aunque, como se ha mencionado antes, no se pueda valorar la implantación debido a que no se han producido casos de solicitud de reconocimiento de créditos.

Por lo que respecta a la gestión de expedientes, el procedimiento está definido e implantado, pero se constata que la documentación no se ajusta completamente a lo que se realiza en la práctica. Aunque se ofrece la posibilidad de suspensión temporal a petición del alumno por causas sobrevenidas, anulación por falta de pago y traslado a otra titulación antes de comenzar o finalizar el programa, no se contemplan todas las diferentes causas posibles para la suspensión temporal.

En cuanto a la definición y uso del acta académica, el proceso actual no cumple por completo con los requisitos necesarios. El acta académica, tal y como está definida, incluye un resumen de la actividad académica del curso con datos como el programa, curso académico, convocatoria, asignaturas, tipología de las asignaturas, número de estudiantes matriculados y aprobados, porcentaje de aprobados, distribución de calificaciones, fecha y firma. Sin embargo, este apartado debería referirse al proceso mediante el cual un profesor firma un documento (en papel o digital) certificando las calificaciones obtenidas por los estudiantes en una asignatura o materia. El procedimiento debe indicar claramente cómo se realiza esta firma, cómo se consolida y registra en el expediente y cómo se depositan estas actas en el registro del centro. También es necesario incluir subprocesos para la modificación de actas o actas complementarias, así como los tiempos estimados para realizar todo el proceso desde que el estudiante finaliza los métodos de evaluación. Actualmente, no existe un sistema de actas que funcione como

registro inalterable de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las distintas materias a lo largo de un curso, ni un sistema de depósito de las mismas. Se utilizan los registros de evaluación del Campus Virtual, los cuales no aseguran la inalterabilidad de las actas, ya que no se emplean firmas electrónicas. El procedimiento definido es muy escueto. La falta de actas individualizadas y firmadas por el profesor impide asegurar que las calificaciones permanecen inalteradas.

En cuanto al proceso de emisión de certificados, está definido pero es también muy esquemático. Se debería detallar quién en la institución está facultado para realizar esta labor y si los certificados se van a guardar en un repositorio digital para garantizar su autenticidad mediante códigos seguros de verificación. Además, sería conveniente incluir un procedimiento para que la petición y/o recogida de los certificados pueda ser realizada por terceras personas y mencionar la posibilidad de obtener distintos tipos de certificados, como los parciales o de matrícula.

Por lo que respecta a la expedición del título, el procedimiento está muy poco detallado. Aunque el proceso está definido e implantado, no contempla aspectos importantes como la solicitud de duplicados por pérdida o robo, la codificación del título, y los procedimientos para avalar o comprobar su autenticidad. Debería contemplarse la posibilidad de que un tercero pueda solicitar o recoger el título, así como la opción de emitir permisos temporales para consultar el título de una persona, lo cual podría ser útil para validar un CV enviado a una empresa. Además, se recomienda realizar un control numérico de los títulos expedidos e implementar otras medidas de seguridad más efectivas. Finalmente, el Centro tiene implantado un sistema de validación blockchain que se valora positivamente.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de revisión anual para evaluar la eficacia del sistema de gestión, la adecuación del diseño del Programa Formativo y sus resultados y para establecer las Acciones de Mejora necesarias, con indicación de sus objetivos, compromisos, responsables y plazos. Sin embargo en la visita, se observa que hay sustanciales diferencias entre la programación presentada para el curso 2022-23, la programación en desarrollo para el curso 2023-24 y la programación publicada para la siguiente edición (2024-25). Con las evidencias aportadas en las alegaciones para el curso 2024-2025 debería estar implantada y formalizada una revisión anual.

Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación

Subdimensión 3.1: Profesorado

Puntuación: 6.666

El perfil del profesorado se ajusta sustancialmente a los criterios CUALIFICAM. Sin embargo, aunque el 80% de los profesores presentados tienen un perfil senior, la información proporcionada en la plataforma solo incluye a los coordinadores de los módulos, dejando fuera al resto del profesorado. El claustro total de profesores para el curso 2024-25 consta de 27 miembros, pero, en consecuencia, no todos han sido revisados según la guía CUALIFICAM. Se recomienda incluir a todo el claustro en la información oficial para evitar cambios sustanciales de un año a otro y para que figure la experiencia que adquieren los perfiles junior, sin que se vea afectada la calidad demostrable del conjunto.

Además, la Dirección del programa cuenta con un perfil y experiencia adecuados para coordinarlo. Durante la visita se constató la existencia de un director con el perfil y la experiencia profesional y docente adecuadas al programa, lo que posibilita la obtención de una valoración de cumplimiento sustancial. Sin embargo, se requiere subsanar los errores en la documentación presentada a CUALIFICAM, ya que se ha indicado incorrectamente a la coordinadora de estudios como directora en vez de al director, con el perfil senior adecuado. La responsable del programa es la misma para el Master Data Analysis & Inteligencia Artificial (MDA & IA) en Madrid y Barcelona, así como para el Master Digital Marketing (MDM) en Madrid.

Tras las evidencias aportadas en el período de alegaciones se constata que el profesorado tiene experiencia docente acreditable en éste o en Programas similares.

En cuanto a las evidencias de evaluación favorable del personal docente, se presentan resultados agregados del curso 22/23. Aunque en las evidencias adicionales sí se muestran resultados detallados por asignatura y profesor por campus, no se especifican los cursos a los que se refieren ni se ofrecen comparativas con años anteriores. Por otra parte, el claustro actual es diferente al que se menciona en la plataforma Evalúe, lo que impide al centro

presentar evaluaciones completas de los últimos cursos para todos los profesores. Como aspecto positivo, se dispone de un sistema muy ágil de evaluación de las clases y de la actividad profesorado, que permite no solo su valoración sino también una retroalimentación efectiva. Esto facilita la modificación de contenidos de una clase a otra o el incremento del alcance de las materias antes de finalizar el módulo correspondiente.

Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo

Puntuación: 3.333

Por lo que respecta a la suficiencia y formación de los tutores académicos, el Programa cuenta con tres tutores con experiencia, lo cual es adecuado considerando la innovación de la materia, aunque alguno de ellos no alcance estrictamente los 10 años de experiencia. Con un ratio de tres tutores para 25 estudiantes entre dos promociones, se considera un número suficiente de personas con la adecuada formación.

En cuanto a la formación del personal encargado de las tareas de acompañamiento al estudiantado, según las evidencias adicionales presentadas, posee la formación necesaria para realizar sus funciones. Aunque los perfiles presentados no son completamente adecuados como orientadores educativos, se considera que son aptos para llevar a cabo funciones de acompañamiento, detección de problemas e incluso gestión de abandonos. El centro ofrece además otros servicios de orientación que pueden compensar estas deficiencias. Es recomendable que se revise la definición de los perfiles requeridos para este puesto, ya que parece que no se ha entendido completamente qué perfil solicita CUALIFICAM en este apartado.

Subdimensión 3.3: Encargo académico

Puntuación: 3.000

En cuanto a la carga de las asignaturas, se ha evidenciado que es adecuada al encargo académico. Además, tras la visita, se ha indicado el proceso de aprobación del profesorado y los criterios utilizados, que son apropiados. La metodología implica que los estudiantes realicen un proyecto troncal, ejercitando las competencias adquiridas bajo la tutela de un profesor experimentado denominado "Product Owner". El programa está bien coordinado y cuenta con personal suficiente encargado de planificar el desarrollo del título, incluyendo a los coordinadores de módulo y al profesorado.

Subdimensión 3.4: Plan de formación

Puntuación: 6.583

El plan de formación se adapta al esquema del Espacio Europeo de Educación Superior y cumple con los requisitos del MECES 3 - EQF 7. La presencialidad en las materias se sitúa en torno al 33%, lo cual está dentro del intervalo recomendable (entre el 30 y el 40%). En el curso 2023-24, se han revisado y modificado las Guías Docentes de asignaturas como "Artificial Intelligence & Machine Learning", logrando una mejora en el temario que permite alcanzar una cierta especialización. Aunque inicialmente se señaló que algunas asignaturas eran demasiado introductorias para el nivel MECES 3, las mejoras implementadas para los cursos 2023-24 y 2024-25 han mejorado esta valoración. El plan de estudios incluye el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje, aunque se ha observado que, en algunos casos, los contenidos no eran suficientes para suponer que el egresado es un especialista en Inteligencia Artificial.

Por lo que respecta a las guías docentes, se ha evidenciado que están accesibles en la plataforma Evalúe y son claras y bastante detalladas. No obstante, se observan repeticiones en las competencias generales entre las asignaturas, lo cual reduce el detalle en algunos aspectos interesantes. Los estudiantes pueden consultar las horas de clase presenciales y el esfuerzo necesario para adquirir las competencias indicadas. Se debe mejorar la explicación de los métodos de evaluación y cómo se componen las calificaciones finales, incluyendo porcentajes o rúbricas, así como las condiciones necesarias y suficientes para superar cada materia. Además, aunque las guías docentes del Campus Virtual están más detalladas, se ha detectado una incoherencia en el profesorado listado entre ambas plataformas, lo que requiere aclaración. En general, aunque las guías de Evalúe son coherentes y claras, las del Campus Virtual son más completas y específicas en algunos apartados.

En cuanto a la coherencia de las guías con los resultados del aprendizaje y las actividades formativas y de evaluación, se aprecia que existen discrepancias entre las guías disponibles en la plataforma Evalúe y las del

Campus Virtual. Las guías de este último son más detalladas y contienen más información sobre el profesorado y la distribución de cargas de trabajo, mientras que las guías de Evalúe presentan un reparto de cargas de trabajo más claro y una mejor definición de competencias, aunque no incluyen tantos profesores ni detallan las destrezas de la misma manera. A pesar de que las guías de Evalúe incluyen los elementos obligatorios solicitados, la incoherencia entre ambas plataformas genera cierta confusión y requiere ajustes para unificar la información y mejorar la coherencia global.

Por lo que se refiere a la disponibilidad del profesorado para atender tutorías académicas, se ha evidenciado que tanto responsables como profesores y estudiantes confirman que el contacto entre profesorado y estudiantes es continuo y directo a través de la aplicación de mensajería Slack de Salesforce. Este medio permite concertar tantas tutorías como sean necesarias y facilita la atención a los estudiantes. Aunque los procesos internos no están adecuadamente documentados, se aprecia que en muchos casos se implementan buenas prácticas. Dado el enfoque del programa y la naturaleza tecnológica de ISDI, no se considera, por tanto, necesario publicar los horarios de tutorías.

En cuanto al seguimiento del estudiante, se evidencia que la institución tiene un elaborado sistema que permite intervenir ante cualquier incidencia o desviación. Este sistema incluye un control semanal sobre las tareas asignadas a cada estudiante dentro del proyecto troncal, siguiendo metodologías Agile, y un sistema de retroalimentación con el estudiante clase a clase que permite actuar inmediatamente modificando contenidos o carga docente. Durante la visita, tanto responsables como profesores y estudiantes confirmaron que el contacto es continuo y directo, y que se hace un seguimiento de los estudiantes, apoyándolos y dándoles seguimiento ante cualquier problema o incidencia. Sin embargo, se ha evidenciado que este sistema no está adecuadamente documentado ni explicado en la información de la plataforma Evalúe.

La Dirección del programa pone a disposición del alumnado materiales docentes suficientes y adecuados a través del Campus Virtual. Además, se ha evidenciado que, aunque la información del Programa en CUALIFICAM y la del Campus Virtual 23/24 no coinciden completamente, en las asignaturas revisadas, los contenidos están publicados y accesibles. También se ha comentado que los alumnos pueden acceder a estos materiales incluso después de haber terminado de cursar el Programa.

Por último, el calendario del programa está actualizado para el año 2023-24. Se muestra un calendario que incluye todas las actividades formativas y de evaluación del programa. La dirección planifica, revisa, actualiza y comunica el calendario de las materias, actividades y evaluaciones a realizar, y esta información está accesible en el Campus Virtual.

Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional

Puntuación: 3.833

En cuanto al proceso de gestión de las prácticas externas profesionales obligatorias (Bolsa de Prácticas), se ha definido, aunque aún presenta ciertas deficiencias. A pesar de que se tenía planificado su inicio para el curso 2023-24, esto no se ha cumplido y las prácticas obligatorias no se realizaron. En las alegaciones se informa que se espera su implementación a partir del curso 2024-25 sin embargo en la evidencia aportada tampoco se deja claro en la web del máster que las prácticas serán obligatorias, en la redacción del apartado "Inmersión laboral" todo parece indicar que son prácticas voluntarias y no obligatorias como indica la guía CUALIFICAM. Se indica en la web propuesta para 2024/2025 <https://www.isdi.education/es/programas/mda-master-data-analysis> bajo el apartado "Inmersión laboral" : En el Master podrás realizar prácticas en empresa, o acceder a ofertas de trabajo adecuadas a tu perfil y experiencia profesional.

En cuanto a los contenidos de estas prácticas profesionales obligatorias, no se especifica quiénes acompañarán al estudiante, la rúbrica de evaluación, ni cómo se le brindará soporte instruccional.

En cuanto a la gestión de Bolsa de Prácticas, el Centro cuenta con un sistema llamado Jobteaser, que está completamente operativo. Este sistema permitirá gestionar adecuadamente las prácticas profesionales obligatorias cuando se implanten. Aunque estas prácticas aún no se han implementado, la plataforma ya está en uso para las prácticas extracurriculares, permitiendo realizar las gestiones necesarias y que los estudiantes se inscriban.

Por lo que respecta a la evaluación del sistema de Bolsa de Empleo, inicialmente se presentó como evidencia un listado en PDF con ofertas de empleo y prácticas generales para toda la Escuela, sin especificar Programas. Sin embargo, tras la verificación del funcionamiento de la herramienta JobTeaser, accesible para todos los estudiantes

y egresados, se ha comprobado que el sistema cumple completamente con los requerimientos. Este sistema se complementa con servicios de soporte a la carrera del estudiante y egresado a través de ISDI. También se ha indicado que a partir del curso 2023-24 se medirá el índice de empleabilidad de la bolsa.

Por lo que respecta a las acciones en la línea del funcionamiento de una Red Profesional, se ha evidenciado que se realizan actividades y comunicaciones adecuadas. Además, un conjunto de estudiantes ha conseguido trabajo o prácticas a través de sus profesores y encuentros con empresas, demostrando un cumplimiento completo en este apartado. Sin embargo, no ha sido posible entrevistarse con empleadores, por lo que la evaluación no puede darse por completa.

En cuanto a los servicios de orientación profesional, se comprueba el uso intensivo que hacen los estudiantes de ellos. Procedimiento definido e implantado.

En la misma línea, en cuanto a las actividades de orientación profesional y mejora de la empleabilidad, se ha evidenciado que el Centro lleva a cabo estas actividades disponibles para el alumnado. Se presenta un listado de dichas actividades y se ha corroborado durante la visita que los estudiantes tienen acceso a ellas. Además, se ha aportado un PDF con las actividades realizadas, aunque no se encuentran evidencias en el Campus Virtual. Los estudiantes han confirmado que disponen de estas actividades.

Dimensión 4: Resultados

Subdimensión 4.1: Resultados académicos

Puntuación: 6.666

El Programa tiene un proceso definido de análisis de los resultados académicos obtenidos por los estudiantes. En este sentido, se adjuntan evidencias de esos resultados. En las alegaciones se aportan actas de las revisiones por la dirección. Sin embargo la asignatura de prácticas profesionales obligatorias, fundamental en un máster profesional, no está implementada y tan solo se implementará en el curso 2024/2025.

En cuanto a las actividades formativas y los sistemas de evaluación, se desarrollan según lo previsto a lo largo del periodo formativo, permitiendo alcanzar los resultados de aprendizaje. En el Campus Virtual, se pueden observar los hitos y actividades de superación de los distintos módulos y las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. Para el curso 2023-24, solo hay tres estudiantes con una media por debajo de 9, y nunca por debajo de 8,9. Este alto rendimiento en todos los estudiantes podría requerir una reflexión sobre la adecuación de los contenidos a los esfuerzos necesarios para obtener las competencias planificadas. Se destaca como punto positivo la evaluación continua, centrada en un proyecto troncal en el que se integran los conocimientos adquiridos, ya que facilita el seguimiento de los estudiantes, la medición de su avance y su evaluación final.

Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado

Puntuación: 4.000

En cuanto a la satisfacción del estudiantado con la actividad docente, la información proporcionada corresponde a distintos cursos, lo que dificulta hacer una correlación entre los distintos aspectos. En este apartado se muestran calificaciones globales sobre el personal implicado en la docencia del curso 2022-23, las cuales no se corresponden con el profesorado indicado en la plataforma Evalúe. No se aportan los componentes de esta calificación y hay indicadores que no se han recogido. Además, en el proceso de análisis de satisfacción, solo se aportan resultados del profesorado y las asignaturas; no hay datos sobre tutores y coaches. Se destaca como punto positivo que, aunque no hay una recogida completa de la satisfacción del estudiante con todos los elementos incluidos, se dispone de un sistema ágil para interactuar con la satisfacción del estudiante respecto a contenidos y profesores, lo que permite corregir incidencias rápidamente, mejorando así la satisfacción del alumno.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de análisis de la satisfacción del alumnado con los principales elementos del Máster Profesional. Queda pendiente analizar la satisfacción del alumnado con las prácticas profesionales obligatorias en el máster, pues está pendiente implementar en el curso 2024/2025.

Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos

Puntuación: 3.333

En cuanto a la evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción con la formación recibida, la Escuela cuenta con un proceso definido para este propósito. Sin embargo, este proceso no está completamente implantado y aún faltan algunos indicadores por analizar. Además, es necesario incluir datos específicos sobre los estudiantes que han mejorado sus empleos tras completar el programa, no solo aquellos que están empleados. Durante la visita se verificó que no se han recogido ni analizado los indicadores de empleabilidad previstos, y no hay evidencia de que los resultados hayan sido desglosados o revisados por la Dirección.

Subdimensión 4.4: Reputación

Puntuación: 2.000

Sobre el proceso de evaluación de la satisfacción de empresas e instituciones con los estudiantes en prácticas, se constata que aún no está implantado y, por tanto, no existen evidencias de su funcionamiento, ya que únicamente se ha definido. En ninguna de las dos visitas realizadas se ha podido mantener una entrevista con empleadores del título. Posteriormente se ha contactado con una muestra de empleadores de estudiantes en prácticas a través del correo con el fin de concertar videoconferencias y entrevistarlos, con lo que se ha obtenido la valoración e información correspondientes de representantes de NTT Data.

Como sucede con el apartado anterior, aquí se ha evidenciado que este procedimiento aún no está implementado y solo se encuentra definido. También como en el caso anterior, en ninguna de las dos visitas realizadas se ha podido mantener una entrevista con empleadores del título. En el contacto posterior con una muestra de empleadores, se ha obtenido la valoración e información correspondientes de representantes de NTT Data.

Federico Morán Abad

Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd